



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-009309

Res. 2485/2020

ACTA N° 36, de fecha 22 de diciembre de 2020.

VISTO: La convocatoria a presentar voluntad de traslado de funcionarios Administrativos, escalafón "C", grado 7 – Jefe de Sección, en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que el Acto se llevó a cabo el día 21 de diciembre de 2020 por quienes presentaron su voluntad traslado;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario autorizar el traslado a los funcionarios que realizaron su opción de acuerdo al Acta que se agrega;

ATENTO: a lo expuesto;

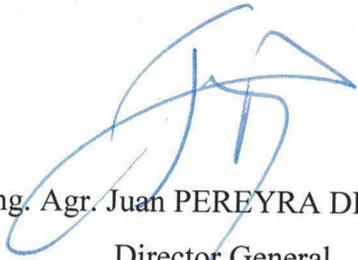
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES) RESUELVE:

1) Autorizar el traslado de los siguientes funcionarios Administrativos escalafón "C", grado 7 – Jefe de Sección, en el Consejo de Educación Técnico-Profesional, a partir de la toma de posesión:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN:
TASSANI CÁCERES, Maika Yanella	2.786.330-0	PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
QUIABAZZA CABRERA, Silvana Graciela	3.984.318-8	PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y

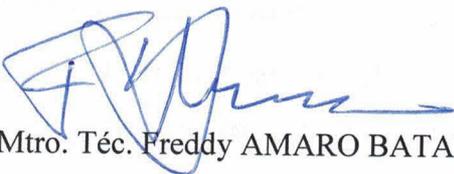
Promoción - Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



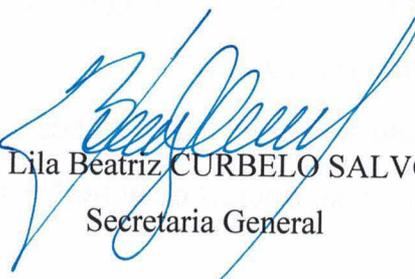
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl